CONTRATO N°.:	**2222-24**
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE:	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA:	**GONZALEZ MEBARAK Y CONSULTORES JURIDICOS SAS**
NIT N°:	900.678.471-0
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ASUMIR LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA EN TODOS LOS PROCESOS JUDICIALES DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO EN LAS ACCIONES POPULARES Y DE GRUPO, POR INTERMEDIO DEL GRUPO DEFENSA JUDICIAL DE LA SECRETARÍA JURÍDICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA GESTION JURIDICA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.**
REGIMEN TRIBUTARIO:	RESPONSABLE DE IVA
VALOR:	SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($76.000.000) IVA INCLUIDO
SUPERVISOR:	SECRETARIO JURÍDICO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
PLAZO DE EJECUCION:	DOS (2) MESES
FECHA DE INICIACION:	24 DE JULIO DE 2024
FECHA TERMINACION:	23 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ACTA DE INICIO

En Barrancabermeja, a los **24 días de julio de 2024**, en las instalaciones del Distrito de Barrancabermeja, se reunieron, **DAYRON OSWALDO AGUILERA CARDENAS– SECRETARIO JURÍDICO**, en su calidad de supervisor y **GONZALEZ MEBARAK Y CONSULTORES JURIDICOS SAS, representada legalmente** por ALBERTO ELÍAS GONZÁLEZ MEBARAK, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.745.458 de Bucaramanga, -Contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO:

1. Que el día **24 de julio de 2024**, **GONZALEZ MEBARAK Y CONSULTORES JURIDICOS SAS**, suscribió con el Distrito de Barrancabermeja el contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°. **2222-24**, cuyas condiciones se especifican en el encabezado de la presente acta.

2. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	CÓDIGO	VALOR
C.D.P.	24-04431	Julio 23 de 2024	2.3-45-4599-1000-031-240079-2.3.2.02.02.008	$76.000.000
R.P.	24-05505	Julio 24 de 2024	2.3-45-4599-1000-031-240079-2.3.2.02.02.008	$76.000.000

3. Que se aprobaron las garantías del respectivo contrato en la Plataforma del Secop II el día 24 de julio de 2024 por el Secretario Jurídico Distrital.

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato N°. **2222-24**, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ASUMIR LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA EN TODOS LOS PROCESOS JUDICIALES DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO EN LAS ACCIONES POPULARES Y DE GRUPO, POR INTERMEDIO DEL GRUPO DEFENSA JUDICIAL DE LA SECRETARÍA JURÍDICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA GESTION JURIDICA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER**, el día **24 de julio de 2024**.

Para constancia se firma por quienes intervienen el 24 JUL 2024

El Contratista,

ALBERTO ELÍAS GONZÁLEZ MEBARAK
C.C N° 13.745.458 de Bucaramanga
Representante legal de GONZÁLEZ MEBARAK Y CONSULTORES JURÍDICOS S.A.S.
Contratista

El Supervisor,

DAYRON OSWALDO AGUILERA C.
Secretario Jurídico

Proyectó:
Jaime Rojas – Líder GLC
Secretaría Jurídica